



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Nombre del informe

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A MARZO 31 DE 2020.

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

- Subsecretarios.
- Jefes de Oficina.
- Director de Planeación

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de marzo 31 de 2020.

3. Criterios

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005): Versión 16 aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Estados de calificación dados en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos	2
4.2.	Formulación	2
4.3.	Fuentes.....	5
4.4.	Temáticas	6
4.5.	Seguimiento.....	6
4.6.	Eficacia.....	8
4.7.	Eficiencia	8
4.8.	Efectividad.....	10
4.9.	Distribución.....	11
4.10.	Cierre.....	15

4.1. Lineamientos

En el módulo que controla los documentos del Sistema Integrado de Gestión dentro del aplicativo SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de planes de mejoramiento, para los cuales se hicieron las siguientes observaciones:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones
S-PD-005	Procedimiento "Gestión del plan de mejoramiento", con versión 16, aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020.
S-FO-006	Formato "Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora", con versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016. Se reitera la sugerencia de una revisión del documento respecto de su permanencia como documento del SIG y su articulación con la nueva versión de S-PD-005, dado que en dicho procedimiento este formato no fue mencionado.
A-IN-412	Documento "Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA", con versión 2, aprobada mediante acta de mejoramiento 325 de diciembre 24 de 2019. Se sugiere una revisión del documento para hacer alusión a los reportes que genera el aplicativo.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG del aplicativo SIPA.

Es de señalar que el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA fue programado para activar el seguimiento de todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Por tanto las cifras que aparecen en las tablas de este informe recogen las acciones encontradas en curso hasta el cierre del seguimiento OCI en el mencionado aplicativo.

4.2. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 2: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota	Medio tecnológico
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente	Módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno	
Trámite de modificaciones	Si se requiere	
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente	Módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras altas en planes, acciones, modificaciones, evidencias, etc., podrían sobrepasar la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora. Por ello, se analizaron las siguientes situaciones:

- a) Cantidad de radicaciones de planes por informe.

En la dinámica de formulación, los informes dieron origen a 1 ó más radicaciones de planes de mejora, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Cantidad de planes formulados en SIPA por radicado.

Cantidad de planes formulados	Número de informes con ese número de planes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	4	18	15	5	5	8
2	4	6	2		3	5
3	2	2	1	10	3	1
4		2	4	4	5	2
5			3	1	1	
6	1	1			1	
7	1			2	1	
8					1	
9		1			1	
11	1					
12			1			
14				1	1	
15		1				
18					1	
26			1			
Total	13	31	27	23	23	16
Tendencia a radicar un único plan por informe.	31%	58%	56%	22%	22%	50%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 se ha dado una tendencia a radicar un único plan por informe. El informe con más radicados de planes fue el 3-2017-04421 con 26 radicaciones de planes. En lo corrido de 2020 se generaron 16 informes, para los cuales se configuraron 28 radicados de planes de mejora, con un máximo de 4 planes por informe. Esto generó un incremento en la tendencia respecto de los dos años anteriores.



b) Cantidad de acciones por plan de mejoramiento.

En la dinámica de formulación, los planes estuvieron conformados por 1 ó más acciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4: Acciones formuladas por plan.

Cantidad de acciones por plan	Número de planes con ese número de acciones					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	18	15	19	35	66	19
2	8	11	39	19	25	5
3	5	20	15	15	10	1
4	1	14	12	6	2	3
5		4	2	2	1	
6	2	1	1	1	1	
7		1				1
8	1	2		1	1	
9		4	1	1		
10	1		1			
11	1	2		1		
12		2	1	1	1	
13			1	1		
18			1			
20				1		
24			1			
25			1			
34				1		
48	1					
Total	38	76	95	85	107	29
Tendencia a formular una única acción por plan	47%	20%	20%	41%	62%	66%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 se ha dado una alta tendencia a formular una única acción para cada plan. El plan que más acciones involucró corresponde al 1510 generado en 2015, con 48 acciones. Para los informes radicados en 2020 se formularon 29 planes, dentro de los cuales el plan con más acciones formuladas fue el 1986, con 7 acciones asociadas al mapa de riesgos del proceso de soporte tecnológico.

La tendencia de formular una única acción para cada plan se mantiene, dado que 19 de los 29 planes programaron una única acción, obteniendo así el porcentaje más alto en esta práctica durante los últimos años (66%).



c) Cantidad de áreas involucradas por plan.

En los planes pudieron haber confluído dos o más áreas, como se muestra a continuación:

Tabla 5: Cantidad de áreas que se han involucrado en los planes.

Cantidad de áreas involucradas por plan	Cantidad de planes inmersos en el caso					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	33	60	80	68	101	26
2	2	7	5	9	5	3
3	2	2	3	3	1	
4		1	1			
5		3	1			
6						
7				1		
8			1			
9		3	1	3		
10			2			
11				1		
12	1					
13			1			
Total	38	76	95	85	107	29
Tendencia a involucrar una única área por plan	87%	79%	84%	80%	94%	90%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 se ha dado una alta tendencia a involucrar una única área para cada plan. El plan que más áreas involucró corresponde al 1752 generado en 2017, con 13 áreas. Para lo corrido de 2020, 26 de los 29 planes involucraron una única área, y se llegó a un máximo de 2.

En resumen, se ha mantenido la tendencia de formular: informes de un único plan, planes de una única acción, y planes con un único responsable de su ejecución aunque tenga varias acciones.

Cabe señalar que se encontraron radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continuaron en curso al presente corte, así como algunas previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, a continuación se hará alusión a la totalidad de los 110 planes y 186 acciones que se encontraron en curso al cierre de este informe.

4.3. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA fueron definidas 14 fuentes de origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en cada una de dichas fuentes fue:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 6: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
Informes de auditorías internas y externas	67	120
Administración de riesgos	40	62
Evaluación de satisfacción del usuario	2	3
Resultados de la revisión por la dirección	1	1
Oportunidades de mejora	0	0
Control de producto/servicio no conforme	0	0
Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
Resultados de los informes de gestión	0	0
Subsistemas SIG	0	0
Total	110	186

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditoría y en la gestión del riesgo. Además solo se gestionaron 4 de las 14 fuentes. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, fue una constante en los últimos periodos evaluados.

4.4. Temáticas

La Oficina de Control Interno - OCI agrupó las 186 acciones en las siguientes temáticas:

Tabla 7: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	40	22%
Actualización de documentos SIG	34	18%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	32	17%
Tecnológico	23	12%
Asuntos misionales	18	10%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	7	4%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	5	3%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	5	3%
Otro	22	12%
Total	186	100%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

La tabla anterior mostró que el 40% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, lo cual fue una constante en los últimos periodos evaluados.

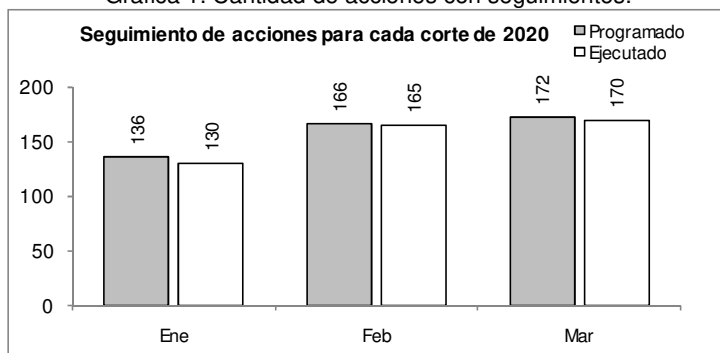
4.5. Seguimiento

El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento fue establecido tanto en el procedimiento S-PD-005 (actividad 12), como en el radicado 3-2019-282013. En ello se encontraron las siguientes situaciones:



a) Atención de seguimientos: el seguimiento fue atendido de la siguiente manera:

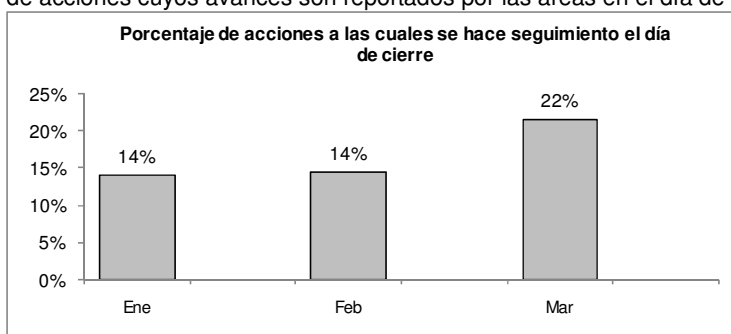
Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

b) Seguimiento el día de cierre: Algunas acciones fueron reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre, como se muestra a continuación:

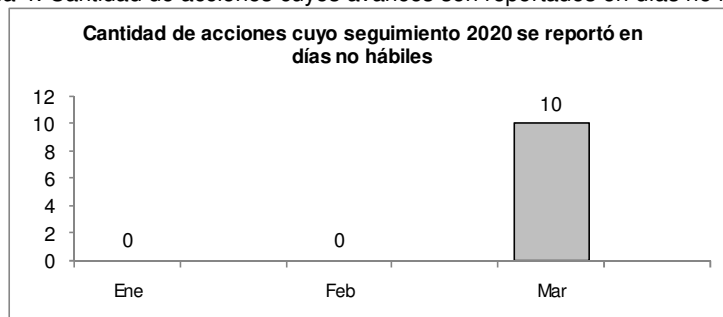
Gráfica 3: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

c) Registro en días no hábiles: aunque esta práctica no suele darse, se presentó en el más reciente seguimiento, como se muestra a continuación:

Gráfica 4: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



4.6. Eficacia

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello se encontró que las 186 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 8: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	7	56	5			68
Contraloría General		6				6
Externo					1	1
Internos	72		5	4	21	102
Internos OCI	6		1		2	9
Total	85	62	11	4	24	186

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En el capítulo 4.9 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior (*).

4.7. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de los recursos que han sido identificados para cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 ó más recursos. Frente a ello, se encontró lo siguiente:

Tabla 9: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	183
Tecnológico	118
Físico	29
Técnico	26
Financiero	1
Otros	8

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 6 tipologías de recursos.
- Los seguimientos que hicieron los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continuaron siendo el humano y el tecnológico.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción es de 4 (en la acción 1928-2535) y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:

Tabla 10: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	36
2	120
3	29
4	1
Total	186

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La identificación de recursos no permite ir más allá en el análisis de eficiencia, por cuanto carece de detalle. Por ello, a continuación se hará alusión al "tiempo" que, aunque no ha sido considerado como un recurso en los planes de mejoramiento, aparece en todas las acciones delimitando el plazo para su ejecución. Sobre este aspecto, el inicio y cierre de las 186 acciones estuvo programado en las siguientes cantidades:

Tabla 11: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones				Fecha de cierre de las acciones			
	2017	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2021
Enero			7	26			5	3
Febrero			6	34		10	10	9
Marzo			4	20		6	13	
Abril			3	11		1	4	
Mayo				2	1		3	
Junio			1	3		4	19	
Julio			7	3		1	4	
Agosto			1			1	3	
Septiembre	1	3	7			2	2	
Octubre		16	20			6	1	
Noviembre		3	1			3	4	
Diciembre			7			21	50	
Total	1	22	64	99	1	55	118	12
			186			186		

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Las acciones internas que han incumplido los tiempos son:

- La más antigua: la acción 1683-1932 a cargo de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, inició en septiembre de 2017 y cumplió más de dos años en ejecución. Se espera sea inactivada de forma posterior a este informe, por cuanto existen homologaciones que así lo permiten.
- Otras más recientes: 1639-2560 de la Dirección de Economía Urbana, 1830-2314 y 1913-2483 de la Dirección de Gestión Humana y 1966-2565 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.



4.8. Efectividad

La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos”. Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes, teniendo en cuenta que las acciones fueron clasificadas así:

Tabla 12: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	111	60%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	64	34%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	6	3%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	5	3%
TOTAL		186	100%

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones fueron mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantuvo en para el presente seguimiento.

Ninguna de las 186 acciones fue reportada como reincidente o repetitiva, lo cual sugiere que las acciones preventivas, equivalentes al 34% de todas las acciones, actuaron anticipadamente para evitar situaciones no deseadas en la entidad. No obstante, más de la mitad de las acciones son correctivas, es decir que se están presentando situaciones nuevas, sobre las cuales la entidad no está actuando de forma preventiva.

De otro lado, las 6 clasificadas como mejora según el tipo de acción, fueron originadas por lo encontrado en auditorías y ninguna de ellas ha sido formulada a iniciativa de las áreas.

Algunas acciones fueron clasificadas como correctivas siendo que actúan como correcciones. Se reiteran los siguientes casos: 1968-2566 de Recursos Físicos, 1962-2583 de Prensa, 1963-2582 de Territorial, 1965-2556 de Sistemas, 1966-2565 de Corporativa.

En cuanto a los ajustes de las acciones, de las 186 acciones, 20 generaron observaciones relacionadas con la reformulación de las mismas. Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la “homologación”, es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas acciones, en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

lugar a nuevas acciones, como es el caso de la acción 1879-2382 de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, lo cual es una práctica válida dentro de la gestión.

Es de aclarar que no se contó con un reporte que permitiera identificar las acciones que fueron objeto de reformulación o conocer si la acción fue homologada o el número de veces que cada acción fue reformulada.

Finalmente, en varios contenidos de la versión 16 del Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, se estableció que como plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos “diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en SIPA del informe o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente”, es decir, aproximadamente 15 días calendario.

En lo corrido del 2020, algunos planes de mejoramiento sobrepasaron ampliamente el plazo mencionado, como en los siguientes casos:

Tabla 13: Acciones del plan de mejoramiento formuladas extemporáneamente.

Informe		Plan de mejora		Tiempo en días hábiles	Área
Radicado	Fecha	Radicado	Fecha		
3-2019-28799	Dic.10/2019	3-2020-05161	Mar.02/2020	56	Dirección de Recursos Físicos Y Gestión Documental
		3-2020-07934	Abr.17/2020		
3-2019-24532	Oct.23/2020	3-2020-02025	Ene.30/2020	77	Dirección de Políticas Sectoriales
		3-2020-02196	Ene.31/2020	78	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
		3-2020-02118	Ene.31/2020	78	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Fuente: Reporte “Matriz Todo” y reporte “Oportunidad en la formulación de planes de mejoramiento”, ambos generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y opción de búsqueda en el módulo de correspondencia del mismo aplicativo.

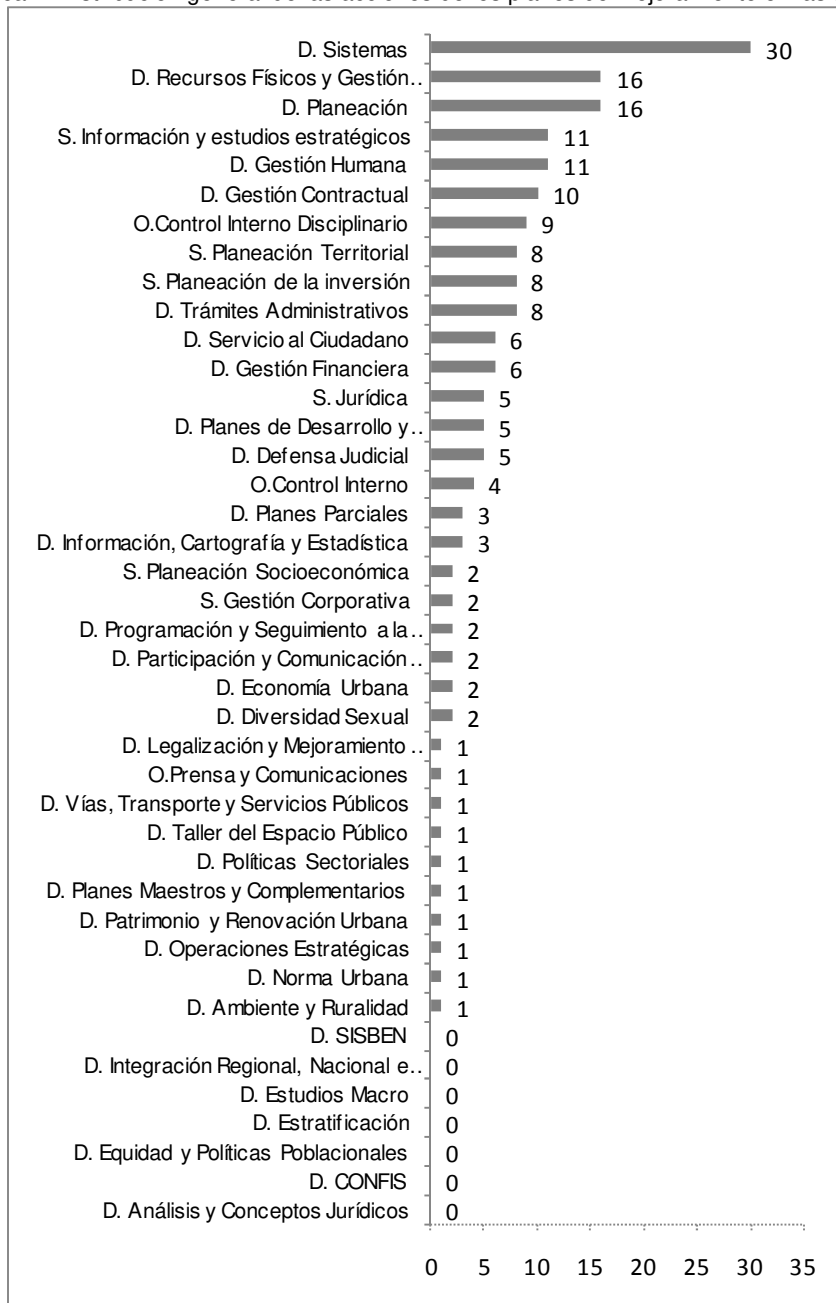
4.9. Distribución

Las 186 acciones quedaron distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gráfica 4: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 14: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones					1962-2583	1
Oficina de Control Interno	1930-2528* 1998-2621 1998-2622 1999-2620					4
Oficina de Control Interno Disciplinario	1952-2549 1953-2547 1953-2548 1969-2581 1974-2579 1975-2577 1977-2576				1974-2578 1974-2580	9
Subsecretaría de Planeación Territorial	2004-2632 2005-2633 2010-2637			1855-2370* 1926-2517*	1823-2497 1849-2515 1963-2582	8
Dirección de Planes Parciales	2010-2642				1976-2558 1976-2559	3
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana		2010-2643				1
Dirección de Norma Urbana	2010-2640					1
Dirección de Taller del Espacio Público	2010-2645					1
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	2010-2641					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad	2010-2638					1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	2010-2639					1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		2010-2644				1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica		1936-2519*		1893-2428*		2
Dirección de Políticas Sectoriales	1997-2608					1
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana			1639-2560	1933-2518*		2
Dirección de Operaciones Estratégicas	1947-2543					1
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual	2012-2668	1924-2516				2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1995-2630 1996-2631	1683-1932 1955-2584* 1959-2585* 1957-2586* 1959-2587*		1855-2376* 1925-2536*	1888-2421 1890-2419	11
Dirección de Información, Cartografía y Estadística				1852-2340* 1853-2341* 1873-2392*		3
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Sistemas	1965-2557 1985-2595 1985-2596 1985-2597 1985-2598 1986-2601 1986-2602 1986-2603 1986-2604 1986-2605 1986-2606 1986-2607 1987-2599 1987-2600 1988-2609 2011-2664 2011-2667			1852-2338* 1852-2339* 1854-2343* 1855-2373* 1859-2350* 1942-2525* 1938-2527*	1883-2409 1886-2416 1886-2418 1965-2556 1984-2593 1984-2594	30
Dirección de Servicio al Ciudadano	2011-2663 2011-2666			1855-2371* 1855-2375* 1929-2526*	1908-2498	6
Subsecretaría de Planeación de la inversión	1935-2531* 1956-2550*			1871-2389* 1873-2391* 1937-2523* 1935-2532* 1954-2554* 1958-2555*		8
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	2001-2624	2000-2623				2
Dirección de Participación y Comunicación Planeación					1943-2542 1945-2541	2
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local				1872-2393* 1872-2394* 1960-2551* 1960-2552* 1961-2553*		5
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	1991-2626 1991-2627			1855-2374* 1927-2537* 1927-2538*		5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos	1989-2611 1989-2612 1989-2613 1990-2615 1990-2616 1990-2617 1990-2618 1991-2625					8
Dirección de Defensa Judicial	1989-2614 1992-2619			1860-2358* 1861-2359* 1861-2360*		5
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1966-2564		1966-2565			2
Dirección de Planeación	1967-2561 1967-2562 1967-2563 1978-2573* 1979-2575* 1980-2588 1983-2589 1982-2590 1981-2591 1981-2592			1855-2368* 1855-2377* 1894-2424* 1934-2522*	1914-2486 1923-2509	16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1968-2566 1971-2572 1972-2567 1973-2568 1973-2570 2007-2635 2008-2636 2011-2662 2011-2665			1855-2367* 1855-2369* 1855-2372* 1939-2533* 1939-2534* 1928-2535*	1897-2450	16
Dirección de Gestión Financiera	1993-2610			1859-2349* 1859-2356* 1892-2425* 1940-2520* 1941-2521*		6
Dirección de Gestión Contractual	1978-2574* 2002- 2629	2009-2646		1895-2423* 1893-2426* 1893-2427* 1907-2475* 1932-2529* 1931-2530*	2003-2628	10
Dirección de Gestión Humana	1971-2571 2006-2634		1830-2314 1913-2483	1859-2351* 1859-2352* 1859-2353* 1859-2354* 1859-2355* 1942-2524*	1919-2504	11
TOTAL	84	11	4	63	24	186

Fuente: Seguimiento OCl.

* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

4.10. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:

Tabla 15: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	24	El presente documento
Abr-Jun		No aplica
Jul-Sep		No aplica
Oct-Dic		No aplica
Total	24	

Fuente: informes OCl.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 24 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones 1892-2425, 1893-2426, 1893-2427, 1893-2428, 1894-2424, 1895-2423 que se formularon para atender las situaciones encontradas por la Contraloría General de la República, se adelantó la comunicación de cierre mediante radicado 2-2020-03958 de enero 30 de 2020, con lo cual se hará el cierre de dichas acciones.

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá, aunque varias de ellas se ejecutaron, deberán esperar el respectivo pronunciamiento del ente de control en la auditoría correspondiente, y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

La gestión de los planes de mejoramiento no se vió afectada por la cuarentena asociada al Covid 19.

5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1.	Se han encontrado fallas en la aplicación metodológica, por lo cual se recomienda un acompañamiento más frecuente y más estricto a las áreas, así como fortalecer la segunda línea de defensa.	4.2.c, 4.3, 4.4, 4.7, 4.8	Dirección de Planeación
2.	Varias situaciones se han venido reiterando en diferentes informes y se siguen presentando, por lo que se recomienda hacer un seguimiento a todos los informes relacionados con seguimiento a planes de mejoramiento, por lo menos de los dos últimos años.	5.2.1	Dirección de Planeación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

5.2.2. Situaciones críticas

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Marzo 31 de 2020	Abril 30 de 2020
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Carol Bernate, Miguel Vargas, Vilma Chaparro, Efrén García.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del informe

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON
CORTE A MARZO 31 DE 2020.**

Dra. Adriana Córdoba Alvarado – Secretaria Distrital de Planeación

**Área(s) Auditada(s) -
Responsable(s)**

Todas las áreas

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de marzo 31 de 2020.

3. Criterios

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005): Versión 16 aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Estados de calificación dados en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. Resultados del informe

La gestión de planes de mejoramiento se adelantó sobre 186 acciones, distribuidas en las áreas, según su estado, en las siguientes cantidades:

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones					1	1
Oficina de Control Interno	4					4
Oficina de Control Interno Disciplinario	7				2	9
Subsecretaría de Planeación Territorial	3			2	3	8
Dirección de Planes Parciales	1				2	3
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana		1				1
Dirección de Norma Urbana	1					1
Dirección de Taller del Espacio Público	1					1
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	1					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad	1					1
Dirección Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	1					1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		1				1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica		1		1		2
Dirección de Políticas Sectoriales	1					1
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana			1	1		2
Dirección de Operaciones Estratégicas	1					1
Dirección Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual	1	1				2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	2	5		2	2	11
Dirección de Información, Cartografía y Estadística				3		3
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	17			7	6	30
Dirección de Servicio al Ciudadano	2			3	1	6
Subsecretaría de Planeación de la inversión	2			6		8
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	1	1				2
Dirección de Participación y Comunicación Planeación					2	2
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local				5		5
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	2			3		5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos	8					8
Dirección de Defensa Judicial	2			3		5
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1		1			2
Dirección de Planeación	10			4	2	16
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	9			6	1	16
Dirección de Gestión Financiera	1			5		6
Dirección de Gestión Contractual	2	1		6	1	10
Dirección de Gestión Humana	2		2	6	1	11
TOTAL	84	11	4	63	24	186

Fuente: Seguimiento OCl.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Según la fuente que los genera y su estado, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	7	56	5			68
Contraloría General		6				6
Externo					1	1
Internos	72		5	4	21	102
Internos OCI	6		1		2	9
Total	85	62	11	4	24	186

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Los resultados en detalle del presente informe, han sido puestos en conocimiento de los responsables de las unidades auditadas, para que den inicio a las acciones de mejoramiento correspondientes.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.3. Fortalezas

La gestión de los planes de mejoramiento no se vió afectada por la cuarentena asociada al Covid 19.

5.4. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

5.4.1. Situaciones susceptibles de mejora

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
3.	Se han encontrado fallas en la aplicación metodológica, por lo cual se recomienda un acompañamiento más frecuente y más estricto a las áreas, así como fortalecer la segunda línea de defensa.	4.2.c, 4.3, 4.4, 4.7, 4.8	Dirección de Planeación
4.	Varias situaciones se han venido reiterando en diferentes informes y se siguen presentando, por lo que se recomienda hacer un seguimiento a todos los informes relacionados con seguimiento a planes de mejoramiento, por lo menos de los dos últimos años.	5.2.1	Dirección de Planeación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.4.2. Situaciones críticas

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Marzo 31 de 2020	Abril 30 de 2020
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Carol Bernate, Miguel Vargas, Vilma Chaparro. Efrén García.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno